Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

PROCESO ELECTORAL LOCAL SINALOA 2023-2024

CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA.

El **17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa**, a través de la **C. Carmen Karsavina Acosta Torrecillas** y el **C. Manuel Eduardo Ibáñez Morales**, en su carácter de Presidenta y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatas postulada por el **Partido Morena,** integrada por la **C. ERIKA RUBÍ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, como propietaria y la **C. VERONICA BEATRIZ VALENZUELA CHOZA**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 5 de Junio de 2024. Conste.

iees
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
Consejo Distrital
Electoral 17

Lic. Carmen Karsavina Acosta Torrecillas
Presidenta

Lic. Manuel Eduardo Ibáñez Morales
Secretario

Recibí 05 de junio del 2024
Erika Rubi Martinez Rodriguez